

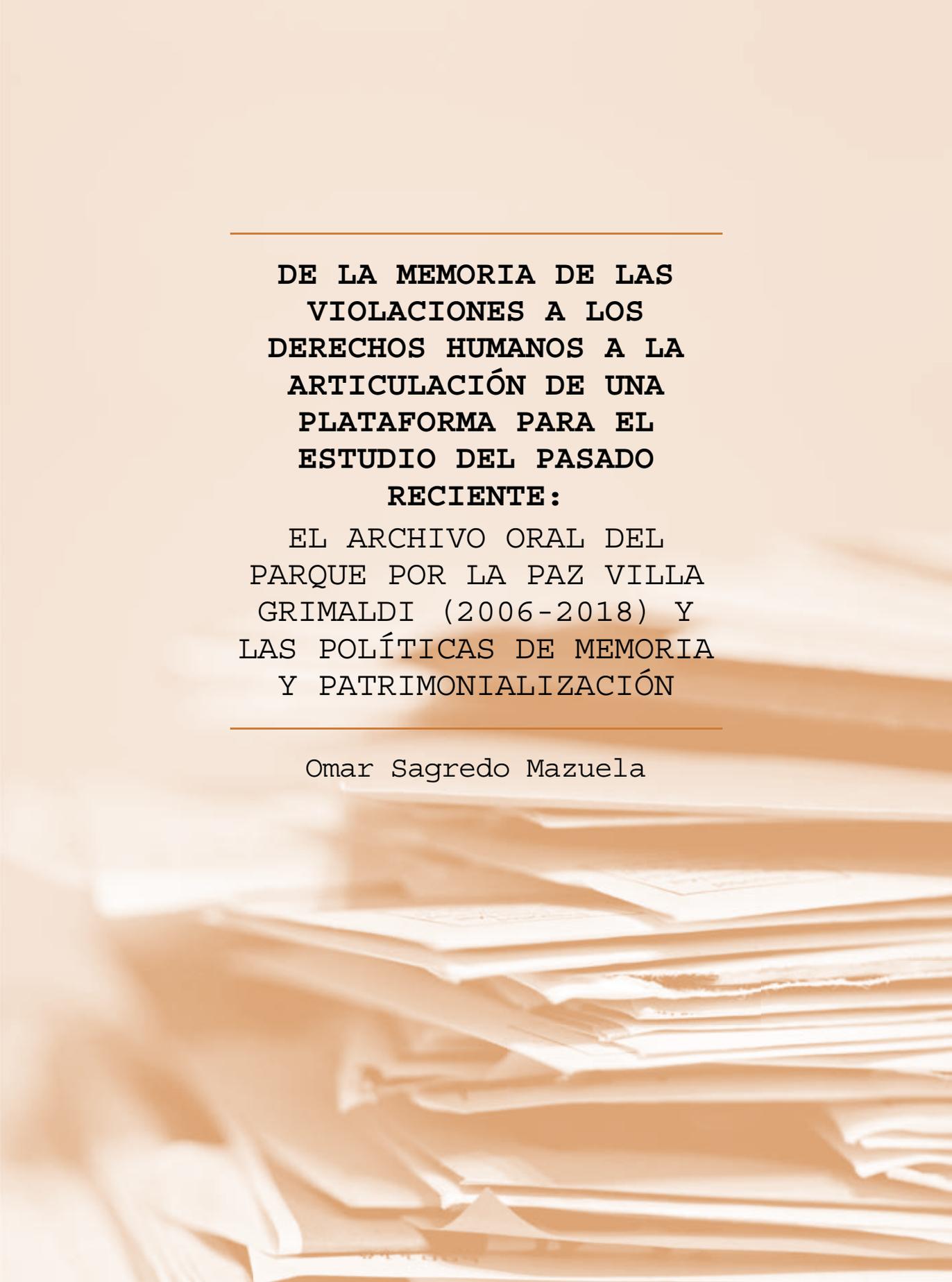
---

**DE LA MEMORIA DE LAS  
VIOLACIONES A LOS  
DERECHOS HUMANOS A LA  
ARTICULACIÓN DE UNA  
PLATAFORMA PARA EL  
ESTUDIO DEL PASADO  
RECIENTE:**

EL ARCHIVO ORAL DEL  
PARQUE POR LA PAZ VILLA  
GRIMALDI (2006-2018) Y  
LAS POLÍTICAS DE MEMORIA  
Y PATRIMONIALIZACIÓN

---

Omar Sagredo Mazuela





# De la memoria de las violaciones a los Derechos Humanos a la articulación de una plataforma para el estudio del pasado reciente: el Archivo Oral del Parque por la Paz Villa Grimaldi (2006-2018) y las políticas de memoria y patrimonialización<sup>1</sup>

Omar Sagredo Mazuela<sup>2</sup>

---

**E**l nuevo escenario nacional que resultó de la polarización generada luego de la detención de Pinochet en Londres en 1998, posibilitó la creación de nuevas instancias de búsqueda de verdad en Chile, siendo la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (CNPT) de 2003 la más relevante, en tanto intentaba dimensionar el alcance de la política represiva entre los sobrevivientes del terrorismo de Estado. Conformada por disposición del gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006), los resultados de la CNPT generaron profundas críticas por parte del movimiento de Derechos Humanos en tres ámbitos<sup>3</sup>. En primer lugar, por el limitado alcance de la calificación en la condición de víctimas (ya que, de los más

---

1 Artículo publicado originalmente en el *Dossier* “Archivos, patrimonio e historia oral”, de la Revista *Testimonios de la Asociación de Historia Oral de la República Argentina* (2019).

2 Omar Sagredo Mazuela es politólogo, Magíster en Estudios Internacionales. Desde 2011 se desempeña como profesional del sitio de memoria Parque por la Paz Villa Grimaldi, siendo parte de las Áreas de Educación y Museo. En representación del Archivo Oral de esta institución, es miembro de la Red de Historia Oral y Archivos Orales de Chile. Ha ejercido docencia la Universidad de Santiago y en la Universidad Alberto Hurtado. Actualmente es docente de la cátedra de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos de la Escuela de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

3 Las tres aristas críticas respecto de los resultados de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura pueden ser revisadas en Del Pozo, José (2018; 429-430).

de 40.000 testimonios recibidos, la comisión solo validó a 28.000, desestimando situaciones vejatorias ocurridas fuera de recintos represivos), lo que significó la demanda por la apertura de nuevas instancias de evaluación. En segundo lugar, por el restringido sentido de la participación de los sobrevivientes. En tercer término, por la moratoria de secreto de 50 años decretada gubernamentalmente respecto de los testimonios y archivos originados por la comisión como resultado de su investigación.

En específico, la situación señalada respecto de las discusiones acerca de la CNPT ha dado forma a dos campos entrelazados en materia de archivos y enfrentamiento del pasado. Por un lado, han surgido perspectivas críticas acerca del papel del testimonio de sobrevivientes de tortura, particularmente, respecto de la función exclusiva de este como recurso judicial. Este esquema legislativo de esclarecimiento de la verdad, en el que los sobrevivientes son considerados como testigos, limitando sus relatos a descripciones centradas en el acto criminal, ha sido problematizado a partir de la crítica por la presencia y el rol de las víctimas en el régimen democrático actual, en donde el pasado autoritario no desea ser rememorado en los campos sociales cotidianos<sup>4</sup>. En este sentido, se critica lo que Salazar denominó “negación del sujeto humano”<sup>5</sup>, es decir, la fijación de la memoria histórica a partir de las torturas, muertes y desapariciones forzadas de miles de opositores al gobierno dictatorial, aun cuando existen, por el contrario, importantes reconocimientos al testigo como testimoniante de un proceso político que es necesario revisar y analizar su complejidad<sup>6</sup>. Por otra parte, se ha generado un espacio autónomo de debate en el abordaje de los archivos de Derechos Humanos, relativo al sentido y objetivo de estos acervos en los procesos de verdad, justicia y reparación de la

---

4 Esta situación ha sido desarrollada bajo el concepto de “memorias incómodas”, en tanto se trata de narrativas de identidad y denuncia que no encuentran espacio en las políticas públicas de memoria de los gobiernos postautoritarios (Dürr, Christian; 2017, 21-22).

5 2015; 22.

6 Una expresión representativa de estos esfuerzos ha sido el libro *Cien voces rompen el silencio. Testimonios de ex presas y presos políticos de la dictadura militar en Chile (1973-1990)*, de Kustman, Wally y Victoria Torres.

sociedad postautoritaria chilena<sup>7</sup>. En particular, el secreto que rige los archivos de la CNPT se ha constituido como el principal blanco de críticas por ser considerado contrario al derecho a saber y conocer todas las dimensiones del terrorismo de Estado<sup>8</sup>. Actualmente, la campaña “No más archivos secretos” representa el mayor esfuerzo de la sociedad civil por destrabar el conocimiento público de todos los testimonios y antecedentes tanto de la CNPT como de todos los archivos del Estado en dictadura<sup>9</sup>.

Evidenciando la dicotomía anterior, el presente escrito aborda el desarrollo del Archivo Oral del sitio de memoria Parque por la Paz Villa Grimaldi (PPVG), como un estudio de caso. A partir de la hipótesis desarrollada por Herf<sup>10</sup>, Allier Montaño<sup>11</sup> y esbozada por Collins, Hite y Joignant<sup>12</sup>, que señala que el campo de la memoria y los Derechos Humanos está fuertemente determinado por el contexto político-gubernamental, se relaciona con la conformación, trayectoria y desafíos de este acervo con el devenir de las políticas públicas acerca del pasado y la patrimonialización de la memoria en Chile<sup>13</sup>. El esquema de estudio propuesto contempla tres secciones. En primer lugar, se revisan los archivos de derechos humanos en Chile, el contexto y las políticas que los conformaron. En segundo lugar, se analiza el derrotero del Archivo Oral, por medio de tres etapas histórico-temáticas: formación y patrimonialización, contracción y expansión. Por último, se proponen algunas reflexiones finales, agrupadas en los principales desafíos de los archivos en el presente.

---

7 Algunos ejemplos son las jornadas realizadas por el Archivo Nacional (Seminario Internacional “Archivos y archiveros para los derechos humanos: ejerciendo la ciudadanía en el siglo XXI”, realizado en 2017), el Instituto Nacional de Derechos Humanos (Seminario Internacional “Archivos de Derechos Humanos: Comisiones de Verdad, Sociedad Civil y Memoria”, llevado a cabo en 2018), la Red de Archivos de Memoria y Derechos Humanos (Panel Abierto “Desafíos en el acceso y uso de los Archivos de Memoria y Derechos Humanos”, efectuado en 2018) y la Red de Historia Oral y Archivos Orales (Primer y Segundo Encuentro de Historia Oral y Archivos Orales, realizados en 2014 y 2017, respectivamente).

8 Bravo, Paulina. 2014; 134-142.

9 Iduarte, María Elena. 2014; 94.

10 Herf, Jeffrey. 1997.

11 Allier Montaño, Eugenia. 2010.

12 Collins, Cath; Katherine Hite y Alfredo Joignant. 2013.

13 El fenómeno de patrimonialización consiste en el proceso de rescate, salvaguarda, señalación, apertura, transmisión y resignificación de los sitios asociados a las violaciones a los Derechos Humanos (Feld, Claudia; 2011, 9-20), y que finaliza con la protección legal de los recintos. En el caso de Chile, esto implica la declaratoria de los lugares como Monumentos Históricos por parte del Consejo de Monumentos Nacionales.

## 1. LOS ARCHIVOS DE DERECHOS HUMANOS EN CHILE

---

Respecto de los archivos de Derechos Humanos, Jelin ha señalado que su construcción implica procesos de memorialización compuestos de luchas sociales y políticas respecto de su contenido, propiedad, acceso y respeto por la privacidad, en un marco político que abarca tanto a la oficialidad gubernamental como a la sociedad civil<sup>14</sup>. Siguiendo la clasificación propuesta por Groppo para los acervos de Derechos Humanos, es posible distinguir dos categorías: “archivos de la represión” y “archivos de la resistencia de la sociedad frente al terrorismo de Estado”<sup>15</sup>. Los primeros se refieren a los documentos generados por los órganos represores o por sus redes nacionales e internacionales. En el caso chileno, estos archivos corresponden, principalmente, a los documentos relativos a los Consejos de Guerra contra prisioneros políticos y a aquellos generados por los organismos represores, la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y su sucesora, la Central Nacional de Informaciones (CNI). Los “archivos de la represión” en Chile, a diferencia de otras experiencias regionales<sup>16</sup>, han sido permanentemente negados por parte de las Fuerzas Armadas, aun cuando, en el presente, han existido referencias concretas acerca de su existencia<sup>17</sup>.

Por otra parte, los “archivos de resistencia”, referidos a la documentación producida o reunida por organismos de defensa de los Derechos Humanos, agrupaciones de víctimas de la violencia y comisiones de verdad creadas por los gobiernos postdictatoriales, pueden ser divididos en dos subcategorías: a) generados por las comisiones de verdad; y b) elaborados por organismos de derechos humanos de la sociedad civil. Respecto de los primeros, es posible señalar los dos informes de verdad que representan la voz oficial del Estado en materia de crímenes de los Derechos Humanos cometidos por la dictadura: el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR) de 1991 y el Informe de la CNPT de 2004<sup>18</sup>.

---

14 Jelin, Elizabeth. 2018; 190.

15 Groppo, Bruno. 2016; 38.

16 Respecto de los casos argentino y brasileño, revisar las exposiciones de Quillet, Heymann y Alejandra Oberti en la Mesa 1. “Experiencias latinoamericanas en el desarrollo de archivos sobre el pasado reciente”, en *Acceso público a la memoria*, Ediciones de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, Santiago, 2009.

17 En el marco de la investigación por la muerte del expresidente Eduardo Frei Montalva, ocurrida en enero de 1982, se reveló que el Ejército destruyó, de manera irregular, información microfilmada de la CNI. Se puede revisar la evolución de esta información en: Jara, Sergio y Eric López (12 de diciembre de 2018).

18 Ambos informes pueden ser revisados en la biblioteca digital del Instituto Nacional de Derechos Humanos. Mediante el siguiente enlace es posible acceder directamente a la sección “Violaciones Masivas y Sistemáticas a los DD.HH. en Chile”, donde se encuentran los informes de verdad: <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/20>.

En relación con los acervos de los organismos de Derechos Humanos de la sociedad civil, es necesario establecer una nueva distinción entre los archivos surgidos en dictadura y aquellos elaborados después de 1990. Los primeros corresponden a los registros de las violaciones a los derechos fundamentales creados por los distintos organismos de Derechos Humanos originados durante la dictadura con el objetivo de apoyar y proteger a las víctimas de la represión y a sus familias. Los principales acervos de esta categoría corresponden a los de las Agrupaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos, la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), la Comisión Chilena de Derechos Humanos, la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) y la Fundación para la Protección de la Infancia Dañada por Estados de Emergencia (PIDEE)<sup>19</sup>.

En segundo lugar, los archivos surgidos con posterioridad al término de la dictadura corresponden, principalmente, a iniciativas que buscan no solo visibilizar las violaciones a los Derechos Humanos, sino también generar instancias de reflexión acerca de la vida política del Chile dictatorial, con enfoque museográfico o pedagógico. Bajo este objetivo, es posible mencionar los Archivos Oral y Documental del Parque por la Paz Villa Grimaldi, del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos y de Londres 38, y los Archivos Orales de la Fundación PIDEE y de la Casa de la Memoria de Coquimbo, y el Archivo Oral de la Maestranza Barón de Valparaíso.

Más allá de su relevancia jurídica para los procesos de verdad y justicia, estos archivos comparten tres características fundamentales. Por una parte, están profundamente vinculados al desarrollo de la historia oral, en tanto metodología y forma de pedagogía y resistencia<sup>20</sup>. Por otro lado, han ampliado las perspectivas respecto del pasado, incluyendo, además de los testimonios de víctimas de persecución y torturas, la reconstrucción de historias locales de poblaciones fuertemente reprimidas durante la dictadura y producciones académicas interdisciplinarias acerca de la resistencia clandestina, los efectos sociales de la desaparición forzada y el rol en el presente de los sitios de memoria<sup>21</sup>. Por último, los archivos de memoria representan también una instancia de contención y denuncia respecto de las políticas de olvido implementadas por el Estado, considerando que la dictadura cívico-militar utilizó distintos

---

19 Para un chequeo completo acerca de la historia y la situación actual de estos archivos, revisar: Iduarte, María Elena; Herbst, Jennifer y Patricia Huenuqueo; “Programa de Investigación Interdisciplinaria en Memoria y Derechos Humanos”.

20 ECO, Educación y Comunicación. 2012; 39-99 y 66-108.

21 Nicholls, Nancy. 2013; 270-282.

medios para garantizar la impunidad de sus crímenes: la Ley de Amnistía de 1978, la remoción de cuerpos de detenidos desaparecidos inhumados de manera ilegal y la destrucción, ocultamiento o apropiación de lugares de detención y tortura. Es comprensible así, por todo lo anterior, que la relevancia fundamental de los archivos de Derechos Humanos en Chile haya sido reconocida en 2003 por la UNESCO mediante la incorporación de varios de los acervos creados en dictadura al Programa Memorias del Mundo<sup>22</sup>.

Ahora bien, toda esta diversa documentación concerniente a las violaciones a los Derechos Humanos cometidas por la dictadura de Pinochet ha sido objeto de profundos y transversales debates políticos durante parte importante de la postdictadura chilena. Además de la mencionada imposibilidad de acceder, por decreto oficial, a los testimonios que fueron utilizados para la elaboración del Informe de la CNPT en un período de 50 años, existe controversia acerca de las disposiciones legales que eximen a las Fuerzas Armadas de la obligación de depositar su documentación en el Archivo Nacional de Chile, así como también respecto de la eventual entrega de los archivos de Derechos Humanos originados en dictadura al Archivo Nacional de Chile<sup>23</sup>. Esta última situación se ha solucionado, en parte, porque la mayoría de los archivos incorporados al Programa Memorias del Mundo ha decidido donar sus documentos al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Sin embargo, la mayoría de los archivos creados por la sociedad civil después de 1990 continúa en propiedad de entidades privadas, las que, si bien se orientan a la promoción de los Derechos Humanos y la memoria histórica, están sujetas al devenir de las políticas públicas y fondos internacionales para conservar adecuadamente los documentos. Un avance en esta materia ha sido la declaración como Monumentos Históricos que el Consejo de Monumentos Nacionales ha realizado de los archivos de Colonia Dignidad (2016), de la Vicaría de la Solidaridad (2017), y de la Brigada Investigadora de Delitos contra los Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones de Chile (2018).

---

22 Creado en 1992, el Programa Memorias del Mundo es una iniciativa de la UNESCO que tiene como objetivo crear una mayor conciencia en todo el mundo de la existencia y la importancia del patrimonio documental, facilitando su preservación y acceso universal. Para más información revisar: <http://www.unesco.org/new/es/santiago/communication-information/memory-of-the-world-programme-preservation-of-documentary-heritage/>

23 Todo el desarrollo de estos conflictos en torno a los archivos de Derechos Humanos, puede ser desarrollado en “No más archivos secretos. Entrevista a Gloria Elgueta”. 2014; 199-206.

## 2. ANTECEDENTES ACERCA DE VILLA GRIMALDI

---

El centro de detención, tortura y exterminio conocido como Villa Grimaldi operó entre 1974 y 1978, siendo uno de los enclaves represivos más importantes de la dictadura cívico-militar. En este se asentó la Brigada de Inteligencia Metropolitana de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), el principal organismo de seguridad del gobierno autoritario, que renombró el lugar como “Cuartel Terranova”. Se estima que aproximadamente 4.500 personas estuvieron recluidas en el sitio durante sus cuatro años de funcionamiento, de estos, 241 fueron asesinadas o hechas desaparecer. El recinto comenzó a ser demolido a fines de la década de 1980, en el marco de la estrategia de ocultamiento de la dictadura.



Villa Grimaldi destruida.

Fuente: Archivo Documental de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi.

Al mismo tiempo en que el lugar era arrasado, se organizó un colectivo de la sociedad civil denominado Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, compuesto por vecinos del sitio, exdetenidos, familiares de víctimas y comunidades cristianas, que buscaba frenar las acciones de demolición y recuperar el espacio para transformarlo en un recinto de memoria.

Luego de casi diez años de lucha, las presiones de la Asamblea lograron que el Estado expropiara la propiedad a la empresa inmobiliaria que pretendía construir sobre el sitio un conjunto habitacional. En 1994 se produjo el primer ingreso de la sociedad civil al lugar. Finalmente, en 1996, la Asamblea decidió la creación de una corporación privada sin fines de lucro (la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi<sup>24</sup>), con el objetivo de institucionalizar la gestión del sitio de memoria. Un año después se inauguró el Parque por la Paz Villa Grimaldi, nombre con el que es conocido desde entonces<sup>25</sup>.

La creación de este sitio de memoria se produjo en el período definido como “transición”, por lo que las propuestas de reconstrucción histórica del pasado reciente todavía no alcanzaban consensos sólidos<sup>26</sup>. Sin embargo, y a pesar de las profundas discusiones acerca del sentido del Parque por la Paz<sup>27</sup>, entre los actores responsables de la administración del lugar existía un acuerdo general respecto de la necesidad de reconstruir lo ocurrido al interior de este. Fue así como un sector de los exdetenidos que participaban en la Corporación, acompañados de profesionales voluntarios del campo de las ciencias sociales, comenzaron a organizar los recuerdos del antiguo centro de detención en búsqueda de lograr una configuración espacial de las características de las celdas y los principales espacios de tortura<sup>28</sup>.

---

24 La Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi es una entidad privada sin fines de lucro que, por Decreto Exento N° 170 del 17 de marzo de 2005 del Ministerio de Bienes Nacionales, es la encargada de gestionar y poner en valor el sitio de memoria Parque por la Paz Villa Grimaldi, “ex-Cuartel Terranova”, orientando su quehacer a la promoción y defensa de una cultura de los Derechos Humanos al interior de la sociedad chilena. La Corporación está conformada por una asamblea de socios, los que, en su mayoría, son exdetenidos, familiares y agentes que participaron en el proceso de recuperación. De entre los socios, se escoge democráticamente cada dos años un Directorio compuesto por un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario y tres directores. Para más antecedentes acerca de la Corporación y sus actividades, se puede revisar su sitio web: [www.villagrimaldi.cl](http://www.villagrimaldi.cl).

25 Para profundizar en lo relativo a la historia de Villa Grimaldi, revisar Dalla Porta, Constanza (editora). 2017.

26 Reconociendo que existe un debate acerca de la extensión temporal y las características de la transición a la democracia en Chile, este escrito se inscribe en la corriente académica que afirma que en el país existió una transición pactada que determinó una inacabada democratización política y que se caracterizó por la permanencia de enclaves autoritarios y un débil abordaje del problema de los derechos humanos (Garretón, Manuel Antonio. 1995; 159-176).

27 Lazzara, Michael. 2003; 131.

28 Dalla Porta, Constanza. 2017; 73-76.

### 3. EL ARCHIVO ORAL DEL PARQUE POR LA PAZ VILLA GRIMALDI<sup>29</sup> PRIMERA ETAPA: FORMACIÓN Y PATRIMONIALIZACIÓN (2006-2010)

---

La formación del Archivo Oral del Parque por la Paz Villa Grimaldi ocurrió en el 2006. La principal motivación del Directorio de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi fue rescatar y preservar la memoria de las violaciones a los Derechos Humanos ocurridas en el sitio. Si bien este objetivo había estado presente entre los sobrevivientes desde los iniciales intentos por recuperar el lugar (mediante el relato testimonial de exdetenidos para transmitir lo ocurrido a visitantes, principalmente estudiantes y comunidad local, y a actores judiciales, en el marco de procesos de denuncia<sup>30</sup>), no fue hasta 2006 cuando los esfuerzos lograron concretarse. En el período 2005-2006 la Corporación había iniciado un proceso de fortalecimiento institucional por medio de la ejecución del proyecto Museo de Derechos Humanos Villa Grimaldi<sup>31</sup>.

En el informe balance de aquellos años, la directiva de la Corporación señaló que el Archivo Oral sería una parte fundamental del futuro museo, por lo que se realizan varias gestiones para concretar su existencia. En primer lugar, el Directorio seleccionó a dos profesionales (una historiadora y una antropóloga) para coordinar el proyecto. En segundo lugar, se consiguieron dos acuerdos de cooperación. Por un lado, con el Instituto de la Comunicación e Imagen (ICEI) de la Universidad de Chile, para conseguir apoyo técnico para la grabación y conservación de los testimonios. Por otra parte, con Memoria Abierta<sup>32</sup> de Argentina, para que ambas profesionales realizaran una capacitación en materia de planificación, registro y edición de testimonios. De vital importancia resultaban estos convenios, pues no existían en Chile experiencias similares, siendo el Archivo Oral de Villa Grimaldi el primer acervo

---

29 Para revisar aspectos como disposiciones técnicas y principios metodológicos: Fernández, Claudia, *et al.* 2011; López, Loreto y Evelyn Hevia (2016; 107-130).

30 Dalla Porta, Costanza. 2017; 70-72.

31 El resultado de aquellas gestiones fue un seminario internacional realizado en 2005 en conjunto con la Municipalidad de Peñalolén. Este seminario fue publicado un año después como libro impreso VVAA Seminario Internacional *Un museo en Villa Grimaldi: espacio para la memoria y la educación en derechos humanos*, Ediciones de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, Santiago, 2006.

32 Memoria Abierta se define como “una alianza de organizaciones de Derechos Humanos argentinas que promueve la memoria sobre las violaciones a los derechos humanos del pasado reciente, las acciones de resistencia y las luchas por la verdad y la justicia, para reflexionar sobre el presente y fortalecer la democracia”. Cuenta con un archivo oral de más de 600 testimonios de víctimas del terrorismo de Estado. Para revisar su catálogo: <http://memoriaabierta.org.ar/wp/sobretestimonios/>.

audiovisual que comprendía perspectivas históricas, desde una perspectiva testimonial, del pasado reciente nacional. Finalmente, la Corporación se adjudicó un fondo de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia<sup>33</sup> para materializar el proyecto. El objetivo de este era recuperar las memorias de quienes habían permanecido detenidos en este centro represivo, con el propósito consecuente de utilizar el archivo para reconstruir la historia del recinto y aportar a la generación de contenidos para el museo del Parque por la Paz.

Así, a base de aquellas alianzas, el proyecto Archivo Oral comenzó con la grabación de 10 testimonios de exsecuestrados del recinto. Para seleccionar a los testimoniados se realizó un llamado a los sobrevivientes que, habiendo participado de las actividades de la Corporación, estuvieran dispuestos a ser filmados. El equipo del proyecto acordó con los interesados contar con representatividad de género y militancia. A partir del objetivo planteado por el proyecto, el archivo privilegió, en esta etapa piloto, la búsqueda solo de testimonios de exdetenidos del ex-Cuartel Terranova.

Asimismo, en términos de motivaciones, el proyecto Archivo Oral fue también resultado de la sensación de malestar que se generó entre la comunidad de exdetenidos respecto del proceso y los resultados de la CNPT, especialmente en relación con la moratoria de no apertura de 50 años<sup>34</sup>. Esta decisión, profundamente debatida hasta hoy entre el movimiento de Derechos Humanos y la sociedad civil en general, determinó que al crear el archivo testimonial del Parque por la Paz, este se considerara como alternativo en lo que concierne a la base documental oficial y que estuviera estructurado por dos principios<sup>35</sup>:

- a. Apertura pública: representa el compromiso del Parque por la Paz con la democratización de la información relativa al período dictatorial.

---

33 La Coalición Internacional de Sitios de Conciencia es una red mundial que agrupa a diversas organizaciones representantes de lugares de memoria y conciencia, así como antiguos campos de concentración de la Segunda Guerra Mundial, recintos carcelarios del *apartheid*, excentros de detención de las dictaduras latinoamericanas, etc. La Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi es miembro pleno de la Coalición desde 2005. La adjudicación de este, y otros fondos, no ha implicado restricciones respecto del desarrollo de los proyectos.

34 Entre los testimonios recogidos durante todas las etapas del Archivo Oral del Parque por la Paz Villa Grimaldi, siempre ha estado presente la crítica directa hacia la imposibilidad de acceder a la información de la CNPT. Para una revisión completa de este tema (y otros asuntos) en los testimonios del Archivo Oral del Parque por la Paz, revisar: Salazar, Gabriel, 2017.

35 La identificación de estos principios es resultado del análisis propio del autor, así como de la consulta de dos trabajos: Fernández, Claudia *et al.*; Moya, Anahí (2015; 59-60).

- b. Abordaje del fenómeno histórico en su conjunto: se revisan no solo aquellos episodios relativos a las violaciones a los Derechos Humanos, sino la vida completa del o la testificante, buscando desarrollar un relato que narre un devenir de experiencias, autosignificadas, conectando la historia de la dictadura con las historias personales de quienes protagonizaron la oposición a esta. Se utiliza para ello el método biográfico, por medio del ejercicio de “memoria autobiográfica”, y se revisan períodos y hechos históricos emblemáticos como el gobierno de la Unidad Popular, el golpe de Estado, la dictadura cívico-militar, la persecución y la prisión política, el exilio, el retorno, la transición y la postdictadura.

A estos principios se sumaron dos nuevos criterios, los que, en conjunto con los antes mencionados, determinaron las características medulares del Archivo Oral de Villa Grimaldi, constituyéndose en el esquema metodológico base a utilizar. Por un lado, el uso del soporte audiovisual y el medio oral. Por otra parte, la preservación de las memorias para futuras generaciones.

Luego de la etapa piloto, el Archivo Oral consolidó un equipo compuesto por profesionales y estudiantes de los campos de las comunicaciones, la historiografía, la antropología y la psicología. La decisión de incorporar a psicólogas en el rol de entrevistadoras estuvo motivada por el interés del equipo en desarrollar entrevistas profundamente dialogadas y sensibles, las que, si bien no serían, bajo ningún punto de vista, “terapéuticas”, sí aportarían a un esfuerzo institucional de colaborar a la reparación simbólica de las víctimas de la dictadura. También, se decidió que los entrevistadores fueran más jóvenes que los testificantes y que existiera equilibrio de género en el equipo<sup>36</sup>. Respecto de la continuidad del Archivo Oral, el equipo decidió proseguir con los registros testimoniales recurriendo a recursos internacionales. Gracias a fondos de las Fundaciones Kolat de Alemania y Ford, sede en Chile, se registraron 80 nuevos testimonios durante el 2007 y comienzos de 2009, utilizando los principios y metodología definida en la etapa piloto. En esta fase se masificó la invitación a nuevos testificantes que no eran expresos de Villa Grimaldi, pero sí familiares de detenidos desaparecidos o ejecutados políticos del recinto. El objetivo era fortalecer la reconstrucción de la memoria del sitio, teniendo siempre como marco la memoria de las violaciones a los Derechos Humanos.

---

36 Esta información le fue proporcionada al autor por Evelyn Hevia, psicóloga que fue la principal entrevistadora del Archivo Oral en el período 2011-2016.



Testimonios del Archivo Oral de Villa Grimaldi

Fuente: Área Comunicaciones de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi.

La creación del Archivo Oral del Parque por la Paz coincidió con el inicio del primer gobierno de la presidenta Michelle Bachelet (2006-2010) quien, en 1975, estuvo detenida en Villa Grimaldi. Durante su mandato se establecieron distintas políticas de reparación simbólica y promoción de los DD.HH. Algunas de las más importantes medidas fueron la creación del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH)<sup>37</sup> y el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (MMDDHH), el reforzamiento del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior<sup>38</sup>, la apertura de una nueva comisión de verdad que continuara el trabajo de la CNVR y la CNPT (la Comisión Asesora Presidencial para la Calificación de Detenidos

37 Si bien el INDH fue decretado por la presidenta Bachelet, su comienzo oficial ocurrió durante el primer mandato del presidente Sebastián Piñera.

38 Actualmente este programa depende de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura)<sup>39</sup>, el aumento de declaraciones de exrecintos de detención como monumentos nacionales en la categoría de monumentos históricos<sup>40</sup> y la instauración de financiamiento anual para algunos sitios de memoria emblemáticos (inicialmente, Londres 38 y el Parque por la Paz Villa Grimaldi y, posteriormente, Memorial Paine)<sup>41</sup>. Estas políticas, interpretadas como “patrimonialización de la memoria”<sup>42</sup>, representaron un momento clave en el proceso de relaciones entre políticas públicas y esfuerzos de la sociedad civil, lo que se vio acompañado de un incipiente discurso patrimonial de conservación y resignificación de los espacios como testimonios materiales<sup>43</sup>.

En este período el Parque por la Paz se fortaleció, determinando áreas de trabajo diferenciadas. En términos de “patrimonialización”, se puso en marcha el nuevo proyecto “Museo en Villa Grimaldi”, una iniciativa que buscaba articular la conservación de vestigios y la gestión de los archivos con la elaboración de contenidos<sup>44</sup>, y como sitio de memoria, Villa Grimaldi se sumó a las actividades de conmemoración del Día del Patrimonio Cultural<sup>45</sup> y se adscribió al Consejo Internacional de Museos. Además, gracias al financiamiento recibido desde el Estado, se lograron establecer áreas de trabajo permanentes y con proyección. Una de estas fue “Archivo Oral”, la que, a diferencia de los demás departamentos, continuó funcionando en codependencia de una institución externa (el ICEI de la Universidad de Chile). Bajo el objetivo de continuar con el crecimiento de la colección testimonial, el equipo prolongó una alianza con la Fundación Ford, registrando 75 nuevos testimonios entre 2010 y 2011. En aquel momento, la reflexión respecto de la recuperación de memorias se extendió progresivamente, comprendiendo en la historia de Villa Grimaldi el período de recuperación del sitio y su posterior transformación en un espacio de memoria. Además, también se invitó a participar a agentes responsables del rescate y gestión de otros sitios de memoria y a actores del campo judicial relativos a la defensa de los derechos humanos en el presente o en el período dictatorial. De esta forma, el esquema de testimoniantes quedó conformado por cinco memorias:

---

39 Wilde, Alexander. 2013; 78-81.

40 Cabeza, Ángel. 2017; 16-17.

41 Este financiamiento se discute anualmente en el Congreso Nacional. Entre 2010 y 2017, estos recursos eran otorgados a los sitios por intermedio de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM). Luego de la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, estos fondos fueron reubicados en el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, organismo sucesor de la DIBAM.

42 Seguel, Pablo. 2018; 63-97.

43 Alegría, Luis. 2016; 159.

44 Aguilera, Carolina. 2012; 100-109.

45 Instancia oficial que invita a la sociedad civil a visitar monumentos históricos, museos y zonas o edificios patrimoniales públicos y privados. Se realiza anualmente, durante el último fin de semana de mayo.

exdetenido/a de Villa Grimaldi; familiar de detenidos/as desaparecidos/as y ejecutados/as políticos/as; agentes del proceso de recuperación y apertura del Parque por la Paz; defensor de los Derechos Humanos; y representante de otros sitios de memoria.

Además, en sintonía con el proceso de patrimonialización que experimentaba el Parque por la Paz, se realizaron tres acciones relevantes durante este período. En primer lugar, en 2009 se realizó el seminario “Acceso público a la memoria. El rol de los archivos testimoniales en la democratización de las sociedades postdictatoriales”, instancia en que historiadores, académicos y estudiantes reflexionaron acerca de los desafíos éticos e históricos implicados en la creación de fuentes testimoniales relativas al pasado reciente de Chile y el Cono Sur<sup>46</sup>. En el marco del seminario, se puso en valor el documental “Fragmentos”, elaborado a partir de extractos de los testimonios.

En segundo lugar, en alianza con el Área Educación del Parque por la Paz, y con el financiamiento del Reino de los Países Bajos, se creó, en 2010, el cuadernillo docente “Educación en Derechos Humanos en un sitio de memoria”. Este material pedagógico estaba compuesto por tres rutas temáticas propuestas para recorrer Villa Grimaldi a partir de perspectivas históricas y conceptuales diferenciadas<sup>47</sup>:

- a. “Contexto Histórico: Movimientos sociales y partidos políticos de izquierda antes del Golpe de Estado de 1973”: explora el clima de movilización y politización de la sociedad chilena en su conjunto durante las décadas de 1960 y 1970.
- b. “Movimiento de Derechos Humanos”: identifica y caracteriza el trabajo de las organizaciones de DD.HH. que surgieron en Chile durante la dictadura cívico-militar.
- c. “Memoria y testimonio”: comprende la recuperación de testimonios para profundizar en la experiencia de los sujetos que participaron en acontecimientos y procesos históricos recientes, reconociendo el valor de la memoria en la conformación identitaria de una comunidad.

Cada ruta temática comprendía una propuesta metodológica de abordaje del pasado dictatorial mediante actividades pedagógicas, adecuación curricular para distintos niveles y subsectores y material didáctico de apoyo. Entre estos últimos elementos destacaban tres videos de

---

46 Aquel seminario se encuentra relatado en Rodríguez, Raúl, *et al.* 2009.

47 Las rutas temáticas fueron actualizadas y republicadas en 2016 por el Área Educación con el nombre de “Rutas temáticas. Material educativo para el trabajo en pedagogía de la memoria y educación en derechos humanos en Villa Grimaldi”. Las actuales versiones pueden ser consultadas y descargadas del siguiente link: <http://www.educacionvillagrimaldi.info/recursospedagogicos/>.

aproximadamente 18 minutos de duración, contruidos especialmente para cada ruta temática, los que contenían fragmentos de los testimonios del Archivo Oral. Para la ruta “Contexto Histórico” se contaba con el video “Actores políticos de la sociedad chilena 1960-1973”, material que abordaba, a partir de testimonios, la vida cultural y política de Chile durante los años previos al golpe de Estado. Se abordaban temáticas como la militancia, la politización social y el desarrollo de los movimientos políticos, sociales y culturales. En segundo lugar, para la ruta “Movimiento de Derechos Humanos” existía el video “Cuartel Terranova: Ciudadanía y Derechos Humanos”, el que describía el terrorismo de Estado, mediante el testimonio de exdetenidos y defensores de los derechos humanos, enfatizando en las gestiones de la sociedad civil en materia de protección y denuncia. En tercer lugar, para la ruta “Memoria y Testimonio” se preparó el video “Construyendo la memoria: El Parque por la Paz Villa Grimaldi”, material que, utilizando la experiencia de recuperación de Villa Grimaldi y su transformación en Parque por la Paz, revisaba la transición política y los ejercicios de memoria necesarios para la reconstrucción del pasado reciente.

Por último, y gracias al financiamiento de la Unión Europea, en enero de 2011 se abrió una sala de visionado para el Archivo Oral en el Parque por la Paz. Esta sala, que contaba con cuatro monitores para la revisión de los testimonios, permitió que el acervo fuera consultado directamente en el sitio y obligó, por tanto, al equipo a diseñar medidas de prevención respecto del uso de la información de cada testimonio. Se creó un catálogo de consulta, en el que los usuarios podían chequear datos biográficos de cada testimoniante, buscando antecedentes que les fuera de mayor interés, dependiendo de la naturaleza de su visita.

#### **4. SEGUNDA ETAPA: CONTRACCIÓN (2010-2013)**

---

Al finalizar el 2011 concluyó el convenio del Archivo Oral con la Fundación Ford, por lo que la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi debió asumir la tarea de continuar con el proyecto de rescate de testimonios con recursos propios. Sin contar con medios para financiar esta labor específica, el registro testimonial se redujo de manera importante, logrando materializar solo diez en 2012. En términos institucionales, al comienzo de aquel año, el Archivo Oral de Villa Grimaldi terminó su funcionamiento como un área independiente y pasó a formar parte del Área Museo de la Corporación. Con esto se finalizó la participación directa del ICEI de la Universidad de Chile, y se consolidó un equipo de trabajo dependiente exclusivamente del Parque por la Paz. Este equipo, sin embargo, era muy reducido y

estaba ocupado –principalmente– en el funcionamiento (atención de usuarios) de la sala de visionado. Del mismo modo que en 2012, durante 2013 el registro de nuevos testimonios fue menor en comparación con los períodos previos, ya que se grabaron únicamente dos entrevistas, alcanzando con ello 168 testimonios.

El contexto nacional se presentó notoriamente desfavorable para el movimiento de memoria. Desde 2010, el gobierno estaba en manos de una coalición política de derecha, liderada por el presidente Sebastián Piñera (2010-2014). Los partidos de gobierno, Renovación Nacional (RN) y Unión Demócrata Independiente (UDI), eran –en especial este último– defensores del legado de la dictadura y de la figura de Pinochet<sup>48</sup>. En el gobierno se designaron como ministros a políticos que habían ocupado cargos públicos en la dictadura y se cuestionó la forma en que debía denominarse el gobierno autoritario en los textos escolares<sup>49</sup>. En ese sentido, el presidente Sebastián Piñera ordenó la revisión de todos los fondos destinados al financiamiento de iniciativas de memoria histórica. Si bien no se eliminó el apoyo económico a los sitios o al MMDDHH, las opciones para la obtención de mayores recursos estatales para la ejecución de nuevos proyectos fueron menores<sup>50</sup>.

En materia de patrimonialización, se experimentó una contracción significativa. En los gobiernos de Lagos y Bachelet (primer mandato), fueron reconocidos oficialmente por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) diez excentros de detención en la calidad de Monumentos Históricos. Sin embargo, durante la administración del presidente Piñera solo se emitió una declaración<sup>51</sup>. Durante el período, en materia de actividades y obras de reparación simbólica, el Programa de Derechos Humanos apoyó la realización de treinta y un proyectos de restauración, efectuó un concurso de arte y ocho acciones de promoción. Estos datos contrastan con la información de las mismas políticas llevadas a cabo en el gobierno anterior: 36 proyectos de restauración, dos restauraciones de memoriales privados, cuatro concursos de arte y diez actividades de promoción<sup>52</sup>.

---

48 Moulíán, Tomás. 1988.

49 La disputa acerca de la denominación del gobierno de Pinochet, ocurrida a comienzos de 2012, enfrentó al Ministerio de Educación con una oposición de docentes, estudiantes y ciudadanos que se negaban a calificar a la “dictadura” como “régimen militar”. El desarrollo de este asunto puede ser revisado en: Campos, Paula (2012).

50 Stern, Steve y Peter Winn. 2014; 208.

51 Cabeza, Ángel. 2017; 16-17.

52 Esta información puede ser revisada en el sitio web del Programa de Derechos Humanos: <http://pdh.minjusticia.gob.cl/wp-content/uploads/2016/01/obras-reparacion-simbolica-3.pdf>.

## 5. TERCERA ETAPA: FASE CRÍTICA Y EXPANSIVA (2013 AL PRESENTE)

---

A pesar del complejo escenario que experimentaba el campo de la memoria luego del inicio del gobierno del presidente Piñera, el contexto nacional generado a propósito de la cuadragésima conmemoración del golpe de Estado en el 2013 impulsó la emergencia de nuevas temáticas, acompañadas de novedosos cuestionamientos públicos acerca de la situación política de principios de los setenta y del estado social del país durante la dictadura<sup>53</sup>. A diferencia de lo ocurrido a nivel nacional en 1993 o 2003 (vigésima y trigésima conmemoración del golpe, respectivamente) en 2013 se desarrollaron algunas actividades públicas en torno a la memoria de la Unidad Popular y de las víctimas de la dictadura, instalando la memoria como un tema central del debate político-cultural e impulsando a la sociedad en su conjunto a realizar un examen de conciencia respecto del golpe militar y la dictadura<sup>54</sup>. El propio presidente Piñera en declaración pública señaló que la derecha había cometido un “profundo error” al haber apoyado a Pinochet en el plebiscito de 1988 y criticó a aquellos que, teniendo antecedentes de las violaciones a los Derechos Humanos, habían guardado silencio, denominándolos “cómplices pasivos”<sup>55</sup>. Los principales medios de comunicación, por su parte, presentaron debates, documentales y crónicas propias acerca de diversos episodios represivos o asuntos relacionados, entre los que destacó el repositorio de reportajes del Centro de Investigación Periodística (CIPER) y la serie documental “Chile. Las imágenes prohibidas”.

Este proceso, conocido en Chile como el “boom de la memoria”, se desarrolló en el marco del retorno de las masivas movilizaciones sociales, cuyos actores protagónicos (las nuevas generaciones) impulsan la resignificación de los procesos de memorias existentes<sup>56</sup>. Esta situación ya no representa una demanda de contramemoria (como la que existía en dictadura o en parte de la transición<sup>57</sup>), sino que se extiende a la construcción y el análisis de las memorias, alcanzando

---

53 Waldman, Gilda. 2014; 248-249.

54 Ídem. 2014; 251-253.

55 La entrevista completa, puede ser revisada en: Acevedo, Erwin. 2013.

56 Garcés, Mario. 2015; 121.

57 Stern, Steve. 1999; 15-17. Estudios de opinión recientes han demostrado que la antigua contramemoria se ha convertido en hegemónica, aunque aún existen sectores de la sociedad chilena que continúa reivindicando la figura de Pinochet, dando como resultado un país con una memoria dividida (Huneus, Carlos. 2014; 423-430).

ámbitos hasta ahora ausentes, así como la militancia, la vida en clandestinidad, la relegación<sup>58</sup>, la situación de los niños y el exilio político, entre otros<sup>59</sup>. Además, comienza a consolidarse el discurso oficial del patrimonio cultural de la memoria de los Derechos Humanos, a partir del mayor reconocimiento social acerca de la importancia de transformar los antiguos recintos represivos en sitios de memoria<sup>60</sup>.

El interés público por todas estas temáticas se refería a reflexiones socializadas en medios distintos al campo político formal, es decir, círculos y núcleos familiares, laborales y estudiantiles, acerca de cómo se experimentó el día 11 de septiembre de 1973 y el período dictatorial en términos de vivencias cotidianas. Interesantes archivos orales y documentales, así como estudios e investigaciones, se desarrollaron a partir de aquel contexto, cubriendo parte importante de estos “temas emergentes” de la memoria chilena: el Archivo Oral de la Maestranza Barón de Valparaíso; el estudio de FASIC sobre la relegación, publicado bajo el título “La relegación en Chile. La relegación como exilio interno”, realizado mediante revisión documental testimonial; los acervos orales de la Fundación PIDEE “Hijos de Detenidos Desaparecidos” y “Niños, Exilio y Retorno”; y los proyectos del Archivo Oral del MMDDHH “Maestranza Ferroviaria de San Bernardo 1973”, “Niños y adolescentes del 73”, “Quillota, Enero 1974: Montaje Asalto a la Patrulla”, “Lampa: Reforma Agraria y dictadura” y “Los Caminos del Exilio”.

El incremento de archivos e investigaciones de historia oral propició que durante aquel año 2013 se conformara la Red de Historia Oral y Archivos Orales (RHOAO), una instancia de diálogo y coordinación de las diversas iniciativas que en estas materias se estaban desarrollando. Integrada por sitios de memoria, museos, académicos e investigadores independientes, la Red comprendió un esfuerzo interdisciplinario por responder a los desafíos del estudio y la utilización de las fuentes orales para el desarrollo de proyectos investigativos, artísticos y museográficos<sup>61</sup>.

---

58 La relegación se refiere a la práctica utilizada por la dictadura cívico-militar chilena, por medio de esta, dirigidos sociales y estudiantiles eran expulsados de sus lugares de trabajo y universidades, siendo reubicados en zonas distantes del país, por motivos políticos. Luego de ser detenidos en las diversas manifestaciones que se generaron contra el gobierno dictatorial, los opositores eran relegados, mediante orden oficial. De acuerdo con la investigación testimonial realizada en 2015 por FASIC, bajo el título “Relegación en Chile”, aproximadamente mil personas fueron relegadas durante el régimen autoritario.

59 Nicholls, Nancy. 2016; 132.

60 Seguel, Pablo. 2017; 32-35.

61 La historia y actividades de la Red de Historia Oral y Archivos Orales puede ser consultada en: <https://rhoao.wordpress.com/>.

El Archivo Oral de Villa Grimaldi, por su parte, también experimentó este proceso de crecimiento cualitativo. En primer lugar, se recibió en condición de donación perpetua la colección testimonial “Mapuche”, una serie de 30 testimonios de personas de etnia mapuche que sufrieron el terrorismo de Estado en la ciudad de Tirúa, realizada en 2010 por CODEPU. En segundo lugar, a mediados de aquel año, en alianza con la Embajada de Argentina y Memoria Abierta, se realizó la primera colección testimonial temática propia de Villa Grimaldi, titulada “Asilo Político”. Se trató de diez testimonios de chilenos y extranjeros que buscaron refugio al interior de la Embajada Argentina en Santiago en los días posteriores al golpe militar de 1973. En tercer lugar, en septiembre de 2014, se realizó el Primer Encuentro Nacional de Historia Oral y Archivos Orales organizado por la RHOAO, en el que participaron diversos académicos y encargados de archivos a nivel nacional. El Archivo Oral del Parque por la Paz participó como organizador y expositor, aportando con la experiencia de conformación y gestión de un acervo testimonial desde un sitio de memoria.

Con el retorno de Michelle Bachelet al gobierno en 2014 se generaron desde el Estado nuevas oportunidades de financiamiento<sup>62</sup> y patrimonialización<sup>63</sup>, aun cuando no se generó una política pública respecto de sitios de memoria que esté centralmente planificada. En 2015, logrando conseguir la adjudicación de fondos correspondientes al Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, el Archivo Oral del Parque por la Paz inició nuevos registros. El proyecto, denominado “Derecho a la Memoria para el Fomento de la Democracia. Nuevos registros para el Archivo Oral de Villa Grimaldi”, tuvo una duración de dos años, período en el que se realizaron treinta nuevos testimonios, en Santiago y provincias.

---

62 Respecto del financiamiento a los sitios de memoria, la cantidad que había sido determinada en 2010 para cada sitio no se ha modificado sustancialmente. Esta situación es, actualmente, una demanda central por parte del movimiento de memoria hacia el Estado. Además, sí se generó un aumento del número de sitios que han recibido aportes públicos a partir del 2014, pasando de tres en 2010 a seis en 2017 (INDH Informe Anual. Situación de los Derechos Humanos en Chile. 2018; 108-110).

63 Durante el segundo mandato de la presidenta Bachelet, el Consejo de Monumentos Nacionales declaró 19 nuevos Monumentos Históricos, incorporando, además de excentros de detención, diversos memoriales, lugares asociados al encuentro de cuerpos de detenidos y archivos de derechos humanos (Cabeza, Ángel. 2017; 16-17).



Registro de testimonio del sacerdote Mariano Puga, realizado el 23 de septiembre de 2016  
Gentileza de Edison Cajas.

Al finalizar este programa, los esfuerzos se concentraron en la organización del Segundo Encuentro Nacional de Historia Oral y Archivos Orales de la RHOAO. En esta instancia, realizada en octubre de 2017, el Archivo Oral de Villa Grimaldi participó en el equipo coordinador y como organizador, en conjunto con el Área Educación del Parque por la Paz, del taller “Aprendizajes a partir del testimonio”, un espacio de enseñanza sobre los usos pedagógicos de la historia y los archivos orales.

Finalmente, en 2018 se recibieron dos nuevas colecciones que habían sido comprometidas en el 2017. En primer lugar, el Archivo Oral recibió la colección testimonial de la Asociación de Ex-Presos Políticos Chilenos en Francia (AExPPCh-Francia), compuesta por noventa entrevistas de chilenos y extranjeros que participaron del proceso político de la Unidad Popular o que fueron perseguidos por la dictadura, viviendo su posterior exilio en Francia. En segundo lugar, se acogió el Archivo Oral Colonia Dignidad, una iniciativa desarrollada por la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad que busca visibilizar y conservar las memorias de ese recinto de detención, tortura y exterminio de la dictadura cívico-militar chilena. Estas incorporaciones representan no solo acciones de crecimiento cualitativo y cuantitativo del Archivo Oral de Villa Grimaldi, sino que, además, simbolizan el compromiso de este respecto de la ampliación temática, cultural y política de las fuentes respecto del pasado reciente.

Actualmente, el Archivo Oral de Villa Grimaldi se encuentra enfrentado a una interrogante principal: ¿qué oportunidades de crecimiento adoptar? No hay dudas de la permanente tarea de rescatar testimonios acerca de las memorias de Villa Grimaldi, pero sí está presente el desafío de determinar cómo utilizar la información de los registros para la creación de otros materiales. La experiencia de los últimos tres años ha sido relevante para definir que el Archivo Oral puede ser una fuente útil no solo para la generación de productos académicos formales, sino que también para el apoyo del quehacer pedagógico de estudiantes de educación básica y secundaria y el desarrollo de proyectos artísticos y culturales. Por tanto, la definición de nuevas alianzas con universidades y otros sitios de memoria es fundamental para materializar instancias y elementos de la enseñanza del pasado reciente mediante el testimonio.

## 6. REFLEXIONES FINALES

---

Inicialmente, se planteó que el desarrollo del Archivo Oral del Parque por la Paz Villa Grimaldi estaba determinado por el contexto político; particularmente, por el estado de las políticas públicas de memoria. Mediante el estudio de su trayectoria, es posible distinguir que, durante las tres etapas analizadas, existen notorias señales de cómo la evolución cualitativa y cuantitativa de este acervo refleja la apertura o estrechez del campo político en materia de memoria y Derechos Humanos. En primer lugar, se observa que las etapas de mayor dinamismo y crecimiento del Archivo Oral se producen cuando el contexto político-gubernamental ha sido favorable tanto a las demandas del movimiento de DD.HH. como a la patrimonialización de los sitios de memoria. Durante los gobiernos de Michelle Bachelet (2006-2010 y 2014-2018) fue posible notar que, más allá de los recursos asignados, se generaron actividades de diversificación y fortalecimiento de las redes entre archivos.

En segundo lugar, se aprecia que, a pesar de las restricciones presentes durante el gobierno de Sebastián Piñera, las fuerzas sociales generadas a partir de la conmemoración de los cuarenta años del golpe de Estado lograron instalar un escenario prolífico para las iniciativas de memoria histórica, aun cuando no existieran recursos asociados. Emergen a partir de aquel año múltiples iniciativas de archivos testimoniales que abordan situaciones específicas del período dictatorial, como el exilio, la cuestión de la niñez, la relegación y otras problemáticas.

En tercer término, en relación con lo anterior, se advierte la concreción de un campo de archivos de Derechos Humanos autónomo, diferente de aquellos acervos históricos, creados por los organismos de DD.HH. en dictadura, que posee dos características fundamentales: el

abordaje de situaciones o fenómenos históricos específicos y la representación de alternativas de democratización del conocimiento de la memoria de las violaciones a los Derechos Humanos. Esto último, debido a que todos se plantean como fuentes de acceso libre.

En este sentido, el Archivo Oral del PPVG, al igual que todos los otros acervos creados a partir del contexto del 2013, opera en tres sentidos: como registro de las violaciones a los Derechos Humanos, como instancia de reparación simbólica y como fuente de investigación para estudiosos del pasado reciente desde una perspectiva multidisciplinaria. Sin embargo, un elemento continúa siendo el más relevante en materia de organización de demandas en el ámbito de archivos de Derechos Humanos en general: el acceso a todas las fuentes oficiales y su adecuada conservación.

Retomando la cuestión inicial, el nuevo gobierno de Sebastián Piñera (2018-2022) genera serias dudas respecto del devenir de los archivos y las políticas de memoria y patrimonialización. Considerando lo sucedido en su primer mandato, es probable que se registren limitaciones en el crecimiento de los sitios de memoria y en el avance de la causa por terminar con el secreto de los archivos. Sin embargo, como ocurrió en 2013, quizás exista un fenómeno conmemorativo que pueda romper los esquemas gubernamentales. Por lo pronto, es posible afirmar que el crecimiento de los archivos testimoniales en la actualidad y en proyección al futuro continuará representando aportes a la reparación simbólica, tanto en preservación de las memorias, elaboración de materiales de educación y difusión, como en la diversificación de temáticas y realidades. Desde esta perspectiva, el incremento, mediante nuevas colecciones realizadas por otros sitios de memoria y agrupaciones de sobrevivientes y familiares, será una muestra no solo de la concreción del Archivo Oral del Parque por la Paz como una plataforma formal y profesional para el estudio del pasado reciente, sino que, además, indica su compromiso con la promoción de lo que se ha denominado “memorias incómodas”.

En definitiva, se plantean tres reflexiones derivadas del avance, no solo del Archivo Oral del PPVG, sino de todos los acervos testimoniales surgidos en Chile después del retorno a la democracia. En primer lugar, los archivos de Derechos Humanos y memoria histórica (principalmente, aquellos surgidos en el contexto de los cuarenta años del golpe de Estado), destacan por el posicionamiento de la figura histórica de las víctimas en el espacio público. La existencia de archivos de historia no oficial es, en este sentido, un gesto político de reconocimiento del relato del movimiento de memoria y DD.HH., un actor silenciado durante la dictadura y la transición. Se tensiona así la condición de “víctima” en tanto agente que vale únicamente por su rol de “testigo”, y se consolida, en su reemplazo, el papel de protagonista

de la historia de lucha social y de defensa de los Derechos Humanos<sup>64</sup>. En segundo lugar, la consolidación de fuentes históricas no oficiales plantea una ventaja cualitativa respecto de la lucha contra el olvido y, sobre todo, el negacionismo o relativismo histórico. En Chile no existen leyes que condenen las acciones públicas de apología de la dictadura o de negación de las violaciones a los Derechos Humanos, por lo que, con frecuencia, aparecen voces en el espacio público que cuestionan la veracidad de estos crímenes o dudan del testimonio de las víctimas. La existencia de testimonios disponibles públicamente, en este sentido, permite no solo validar la narrativa de las víctimas, sino que también les otorga veracidad en escala humana a testimonios acerca de cómo se vivió y cuáles son los efectos en el presente del terrorismo de Estado. Por último, es necesario señalar que, si bien la creación de nuevos archivos y la organización en redes de cooperación son aspectos positivos, la disparidad respecto del acceso, la ubicación y su postura respecto de su uso, son elementos que debilitan su proyección. A diferencia de la experiencia argentina de Memoria Abierta, en la que los archivos de diversas organizaciones de DD.HH. se han reunido y coordinado en una única institución representativa, los acervos en Chile no han logrado unificarse en torno a un repositorio o fuente específica, por lo que continúan como documentos determinados, en última instancia, por su condición de privados o públicos.

---

64 Esta idea acerca de la transformación del movimiento de Derechos Humanos en Chile, desde víctimas a activistas, ha sido desarrollada en Guerrero, Manuel. 2014; 133-154.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, Erwin** (31 de agosto de 2013). “Hubo muchos que fueron cómplices pasivos”. 24 Horas. Recuperado en febrero de 2019: <https://www.24horas.cl/especial11deseptiembre/pinera-a-40-anos-del-golpe-hubomuchos-que-fueron-complices-pasivos-819420>.
- Aguilera, Carolina**. “Proyecto de Museo en Villa Grimaldi. Una apuesta participativa de construcción”, en *Ciudad y Memorias. Desarrollo de Sitios de Conciencia en el Chile actual*. Ediciones de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. Santiago; 2012.
- Alegría, Luis**. “La violencia de campo y la emergencia de los sitios de memoria en Chile”, en *Revisitar la catástrofe. Prisión política en el Chile dictatorial*. Ediciones Pehuén Santiago; 2016.
- Allier Montaño, Eugenia**. *Batallas por la memoria: los usos políticos del pasado reciente en Uruguay*. Trilce-Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM México D.F.; 2010.
- Bravo, Paulina**. “Archivos, Derechos Humanos y algunas consideraciones sobre acceso a la información en Chile”, en *Archivos en Chile: miradas, experiencias, desafíos*. DIBAM. Santiago; 2014.
- Cabeza, Ángel**. “Introducción al Patrimonio de los Derechos Humanos en Chile”, en *Patrimonio de la memoria de los Derechos Humanos en Chile*. Consejo de Monumentos Nacionales. Santiago; 2017.
- Campos, Paula** (3 de octubre de 2012). “Mineduc propondrá uso conjunto de términos ‘dictadura’ y ‘régimen militar’ en textos escolares”. Radio Universidad de Chile. Recuperado en febrero de 2019 de <http://radio.uchile.cl/2013/10/03/mineduc-propondra-uso-conjuntode-terminos-dictadura-y-regimen-militar-en-textos-escolares/>.
- Collins, Cath; Katherine Hite y Alfredo Joignant**. *Las políticas de memoria en Chile: desde Pinochet a Bachelet*. Editorial UDP. Santiago; 2013.
- Dalla Porta, Constanza** (editora). “20 años Sitio de Memoria Parque por la Paz Villa Grimaldi”. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. Santiago; 2017.
- Del Pozo, José**. *Diccionario histórico de la dictadura cívico-militar en Chile*. Ediciones LOM. Santiago; 2018.
- Dürr, Christian**. *Memorias incómodas*. Editorial Tren en Movimiento. Buenos Aires; 2017.
- ECO, Educación y Comunicación**. *ECO en el horizonte latinoamericano I. La educación popular bajo la dictadura*. Ediciones ECO. Santiago; 2012.

- ECO, Educación y Comunicaciones.** *Las Trancas. Análisis de tres coyunturas significativas y las cuestiones estratégicas (1983-1989)*. Ediciones ECO. Santiago; 2012.
- Feld, Claudia.** “Prólogo. La memoria en su territorio”, en *Memorias de la piedra. Ensayos en torno a lugares de detención y masacre*. Ediciones Ejercitar la Memoria. Buenos Aires; 2011.
- Fernández, Claudia et al.** *Archivo y memoria. La experiencia del Archivo Oral de Villa Grimaldi*. Ediciones de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. Santiago; 2012.
- Garcés, Mario.** “La memoria histórica chilena: actores, etapas y ‘nudos convocantes’”, en *Las fuentes documentales en la historia social latinoamericana*. Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S.A. Segreti; Red Internacional de Historia Social. Córdoba; 2015.
- Garretón, Manuel Antonio.** *Hacia una nueva era política*. Fondo de Cultura Económica. Santiago; 1995.
- Grosso, Bruno.** “Dictaduras militares, archivos de movimientos políticos y sociales y archivos de la represión en América Latina”, en *Archivos y memoria de la represión en América Latina (1973-1990)*. Ediciones LOM. Santiago; 2016.
- Guerrero, Manuel.** “De víctimas a activistas expertos: marco conceptual para el estudio del devenir militante en la configuración del campo de los Derechos Humanos en el Chile actual”. *Meridional*, núm. 2. 2014.
- Herbst, Jennifer y Patricia Huenuqueo** (2007). “Archivos para el estudio del pasado reciente en Chile”, en “Historizar el pasado vivo en América Latina”. Versión online disponible en: <http://www.historizarelpasadovivo.cl/downloads/archivochile.pdf>.
- Herf, Jeffrey.** *Divided Memory: The Nazi Past in the Two Germanys*. Cambridge. Harvard University Press; 1997.
- Huneus, Carlos.** *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*. Taurus. Santiago; 2014.
- Iduarte, María Elena.** “La experiencia de los archivos de Derechos Humanos en Chile”. Boletín Vol. LXIV, núm. 3. Madrid; 2014.
- INDH.** *Informe Anual. Situación de los Derechos Humanos en Chile 2018*. Ediciones del Instituto Nacional de Derechos Humanos. 2018.

- Jara, Sergio y Eric López** (12 de abril de 2018). “Citan a declarar a exmilitares que participaron en la quema de microfilms de la dictadura”. Bío Bío. Recuperado en febrero de 2019 de <http://www.biobiochile.cl/especial/noticias/reportajes/reportajesreportajes/2018/04/12/citan-a-declarar-a-exmilitares-que-participaron-en-la-quema-demicro-films-de-la-dictadura.shtml>.
- Jelin, Elizabeth.** *La lucha por el pasado: cómo construir la memoria social*. Editorial Siglo XXI. Buenos Aires; 2018.
- Kustman, Wally y Victoria Torres.** *Cien voces rompen el silencio. Testimonios de ex presas y presos políticos de la dictadura militar en Chile (1973-1990)*. DIBAM. Santiago; 2008.
- Lazzara, Michael.** “Tres recorridos de Villa Grimaldi”, en *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Editorial Siglo XXI. Madrid; 2003.
- López, Loreto y Evelyn Hevia.** “Archivo Oral de Villa Grimaldi: experiencias y reflexiones”, en *Archivos y memoria de la represión en América Latina (1973-1990)*. Ediciones LOM. Santiago; 2016.
- Moya, Anahí.** “Archivo Oral de Villa Grimaldi: un espacio para la transición de memorias”, en *Memoria, historiografía y testimonio*. Universidad de Valparaíso, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Red de Historia Oral y Archivos Orales. Santiago; 2015.
- Moulián, Tomás.** *La reorganización de los partidos de la derecha entre 1983 y 1988*. FLACSO. Santiago; 1988.
- Nicholls, Nancy.** “El desarrollo de la historia oral en Chile: de los talleres de educación popular a los estudios multidisciplinares (1980-2013)”. *Revista del Programa de Historia Oral*, núm. 6. Buenos Aires; 2013.
- Nicholls, Nancy.** “El archivo testimonial de la represión FASIC: de la enunciación a la representación histórica”, en *Archivos y memoria de la represión en América Latina (1973-1990)*. Ediciones LOM. Santiago; 2016.
- Programa de Investigación Interdisciplinar en Memoria y Derechos Humanos.** *Guía de Archivos de memoria y Derechos Humanos en Chile*. Ediciones de la Universidad Alberto Hurtado. Santiago; 2017.
- Rodríguez, Raúl et al.** *Acceso público a la memoria. El rol de los archivos testimoniales en la democratización de las sociedades post dictatoriales*. Ediciones de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. Santiago; 2009.

**Salazar, Gabriel.** “De la memoria social: Victimización, solidaridad, soberanía”, en *Memoria, Historiografía y Testimonio*. Ediciones de la Universidad de Valparaíso y el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Santiago; 2015.

**Salazar, Gabriel.** *Voces profundas*. Ediciones LOM. Santiago; 2017.

**Seguel, Pablo.** “La dimensión política y social de los procesos de puesta en valor del patrimonio de la memoria de las violaciones a los Derechos Humanos en Chile. 1996-2016”, en *Patrimonio de la memoria de los Derechos Humanos en Chile*. Consejo de Monumentos Nacionales. Santiago; 2017.

**Seguel, Pablo.** “Las políticas de protección patrimonial de Sitios de Memoria en Chile, 1996-2018. Aproximaciones desde un campo en construcción”. *Persona y Sociedad*, Vol. XXXII, núm. 1. 2018.

**S/A.** “No más archivos secretos. Entrevista a Gloria Elgueta”. *Revista de Gestión Pública*, Vol. III, núm. 1. Santiago; 2014.

**Stern, Steve.** “De la memoria suelta a la memoria emblemática: hacia el recordar y olvidar como proceso histórico (Chile 1973-1998)”, en *Memoria para un nuevo siglo. Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX*. Ediciones LOM. Santiago; 1999.

**Stern, Steve y Peter Winn.** “El tortuoso camino chileno a la memorialización”, en *No hay mañana sin ayer*. Ediciones LOM. Santiago; 2014.

**Waldman, Gilda.** “A cuarenta años del golpe militar en Chile. Reflexiones en torno a conmemoraciones y memorias”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 221. México D.F.; 2014.

**Wilde, Alexander.** “Un tiempo de memoria: los derechos humanos en la larga transición chilena”, en *Las políticas de la memoria en Chile: desde Pinochet a Bachelet*. Ediciones UDP. Santiago; 2013.